## PUNTO 1 - "EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL" - RESUMEN

Objeto	Descripción
Contrato de	Se requiere designar personal especializado por centro de formación para
aprendizaje	apoyar los procesos administrativos y de seguimiento del contrato de
	aprendizaje, especialmente en tres frentes críticos: (1) retroactivos pendientes
	con empresas que firmaron antes de la Ley 2466 de 2025, (2) promoción y
	acompañamiento a empresas para que prioricen la contratación de aprendices
	sobre la monetización, y (3) optimización de la plataforma de intermediación
	para evitar bloqueos y mejorar la movilidad de oportunidades.
Movilidad y	Falta de recursos presupuestales y garantías laborales para los instructores que
desplazamiento	realizan desplazamientos y seguimiento en etapa productiva. Se requiere cubrir
	viáticos, transporte ocasional y tiempos dentro de la jornada laboral.
Materiales, EPPS,	Gestión de materiales de formación:
equipos, conectividad	Se incumple el cronograma trimestral de entrega de materiales y guías técnicas,
y tecnología	con retrasos y productos en mal estado. Los programas pecuarios y de soldadura
	del CAB Buga son los más afectados
	Entrega de EPPS a aprendices:
	Los elementos de protección personal no se entregan a tiempo ni de manera
	completa, obligando a los aprendices a comprarlos por su cuenta. Esto vulnera
	normas de seguridad y formación.
	Dotación tecnológica y equipos:
	Los equipos de cómputo y herramientas de taller están obsoletos o son
	insuficientes, impidiendo el uso de software especializado y limitando la práctica
	técnica
	Condiciones sanitarias y de bioseguridad
	No se aplican de forma sistemática las vacunas requeridas para formaciones con
	riesgo biológico, exponiendo a aprendices e instructores
	Conectividad y sistemas institucionales
	Los centros presentan baja conectividad, fallas constantes en plataformas
	institucionales y ausencia de un plan tecnológico estratégico, lo que retrasa la
	gestión académica y administrativa.
Programación	Se solicita un lineamiento que garantice que los programas formativos con
académica, jornada y	componente técnico-práctico mantengan su carácter 100% presencial. Se
presencialidad	considera que la virtualidad afecta la calidad y la integralidad del aprendizaje en
	oficios prácticos.
	Programar a los instructores las horas establecidas en el diseño y de acuerdo
	con el área temática a la cual pertenece.
	Establecer un lineamiento frente a la jornada laboral, que manejan los centros
	de formación
	Revisar y ajustar los casos de hacinamiento de los programas formativos
Dogistro colificado	(algunos cuentan con más 40 aprendices por grupo)
Registro calificado y	Solucionar la persistente deficiencia en la actualización de registros calificados
diseños curriculares	de programas tecnológicos, algunos con más de diez años de atraso
	Revisar y entregar informe de los diseños curriculares ya que no responden a
	las demandas reales del sector productivo